

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL	
46.0291-281	21	161	CASTELL MARTI VICENTA	CASTELL MARTI VICENTA CL LEPANTO, 5 ALGEMESI (VALENCIA)	1.675	16			RUSTICA
46.0291-282	21	160	FERRAGUD PORTALES JOSE	FERRAGUD PORTALES JOSE CL MARE DEU SALUT, 24 ALGEMESI (VALENCIA)	2.460	252		185	RUSTICA
46.0291-284	21	183	ROSELL OROVAL BERNARDO	ROSELL OROVAL BERNARDO CL NOU DEL CONVENT ALGEMESI (VALENCIA)	2.400	117			RUSTICA
46.0291-285	21	10	CHICOTE CHICOTE RAMON	CHICOTE CHICOTE RAMON PZ ZARAGOZA, 11 ALGEMESI (VALENCIA)		3.722		963	RUSTICA
46.0291-78	17	C	AYUNTAMIENTO DE ALGEMESI	AYUNTAMIENTO DE ALGEMESI CL MONTAÑA, 24 ALGEMESI (VALENCIA)		489			RUSTICA
46.0291-92	17	C	AYUNTAMIENTO DE ALGEMESI	AYUNTAMIENTO DE ALGEMESI CL MONTAÑA, 24 ALGEMESI (VALENCIA)		208			RUSTICA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Addenda al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, nueva posición 20, en el término municipal de Castelnou» (Teruel).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información

pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Addenda al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, nueva posición 20, en el término municipal de Castelnou», y que tiene por objeto garantizar la futura gasificación industrial del área de influencia de ese término municipal, así como dotar de suministro a la futura central de ciclo combinado de la sociedad Edison Mission Energy en el término municipal de Castelnou.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir, como parte del mismo, las instalaciones de obra civil, montaje mecánico, instalaciones eléctricas, red de tierras, instrumentación y pruebas para la modificación y ampliación de la Pos. 20 que albergará una EM G-2.500, 142.000 metros cúbicos (n)(h), con una presión de servicio de 72 bares máximo, en un edificio para la propia EM, y otro edificio adosado para los cuadros eléctricos y de instrumentación, así como una línea eléctrica en baja tensión para el EM, a partir de la acometida existente en la posición actual.

Presupuesto: Setecientos ocho mil cuatrocientos doce euros con noventa y seis céntimos (708.412,96).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción de este proyecto, se concreta en expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, sita en la plaza de San Juan, número 5, 3.º, 44071 Teruel, así como los planos parcelarios en el Ayuntamiento respectivo, y presentar por triplicado ejemplar, en esta Dependencia de Industria y Energía, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Teruel, 18 de diciembre de 2002.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Francisco José Romero Parrillas.—4.580.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: «Modificación posición 20 e instalación de una EM G-2500, en el término municipal de Castelnou»

Término municipal: Castelnou

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		LM	OT — m ²	Exp. — m ²	Polígono	Parcela	
TE-CN-1-PO	«Granja Valimaña, Sociedad Anónima», polígono La Venta, parcela 13, 44592 Castelnou (Teruel).	0	0	1.638	13	1	Labor seco.

Abreviaturas utilizadas: PO: Posición.

Resolución de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Addenda al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, nueva posición 20-A, en el término municipal de Castelnou» (Teruel).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y

en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Addenda al gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, nueva posición 20-A, en el término municipal de Castelnou», y que tiene por objeto garantizar la futura gasificación industrial del área de influencia de ese término municipal, así como dotar de suministro a la futura central de ciclo combinado de la sociedad Edison Mission Energy en el término municipal de Castelnou.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir, como parte del mismo, las instalaciones de obra civil, montaje mecá-

nico, instalaciones eléctricas, red de tierras, instrumentación y pruebas para la modificación y ampliación de la Pos. 20 que albergará una EM G-1.600, 68.000 metros cúbicos (n)(h), con una presión de servicio de 72 bares máximo, en un edificio para la propia EM, y otro edificio adosado para los cuadros eléctricos y de instrumentación, así como una línea eléctrica en baja tensión para el EM, a partir de una acometida mediante una línea eléctrica aérea para la nueva posición.

Presupuesto: Ochocientos cuarenta y cinco mil veintitrés euros con dos céntimos (845.023,02).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La afectación a fincas de propiedad privada derivada de la construcción de este proyecto, se concreta en expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para

que pueda ser examinado en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, sita en la plaza de San Juan, número 5, 3.º, 44071 Teruel, así como los planos parcelarios en el Ayuntamiento respectivo, y presentar por triplicado ejemplar, en esta Dependencia de Industria y Energía, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Teruel, 20 de enero de 2003.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Francisco José Romero Parrillas.—4.579.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: «Nueva posición 20-A e instalación de una EM G-1600, en el término municipal de Castelnuou»

Término municipal: Castelnuou

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Catastro		Naturaleza
		LM	OT — m ²	Exp. — m ²	Polígono	Parcela	
TE-CN-34-PO	Salomé Maurel Ornaque. Calle San José, 6, 50790 Escatrón (Zaragoza).	0	0	1.664	3	3	Labor seco.

Abreviaturas utilizadas: PO: Posición.

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra sobre información pública de solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la subestación de Muruarte, de 400/220 kV. Expediente: SAT-4057.

A los efectos establecidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Título VII, capítulos II (artículo 125) y V (artículos 143 y 144), del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la subestación de Muruarte de 400/220 kV, cuyas características principales son las siguientes:

Expediente número: SAT-4057.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Instalación a realizar: Subestación de Muruarte de 400/220 kV que estará compuesta por un parque de 400 kV, otro de 220 kV y transformación 400/220/33 kV.

Tres autotransformadores monofásicos de 200 MVA de potencia cada uno, y de relación de transformación 400/230±10/33 kV.

Presupuesto total: 10.952.637 euros.

Término municipal afectado: Tiebas-Muruarte de Reta.

Finalidad de la instalación: Interconexión de la red de 220 kV en su eje Cordovilla-Orcoyen con la de 400 kV a través de la subestación de Castejón, recogiendo la futura generación eólica prevista en la zona.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las

obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, sito en el Parque Tomás Caballero, 1, 5.ª planta, 31071 Pamplona, y formularse al mismo tiempo, por triplicado, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Reglamento aprobado por Real Decreto 1955/2000, así como aportar, por escrito, los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 28 de enero de 2003.—El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra, Lorenzo Cuesta Capiellas.—4.555.

Relación de afecciones Subestación de Muruarte de 400/200 kV

Término municipal de Tiebas-Muruarte de Reta

Núm. parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección	Uso del terreno
		Paraje	Parcela núm. según catastro	Polígono núm.	Superficie a expropiar — m ²	
26	Sociedad Sierra de Urtraun. Calle Amaya, 38, entreplanta, 31004 Pamplona.	Realengo.	26	4	7.600	Locales comerciales.
21	Sociedad Sierra de Urtraun. Calle Amaya, 38, entreplanta, 31004 Pamplona.	Sierra de Alaiz.	21	4	35.065	Cantera y tierra de labor.
23	Sociedad Sierra de Urtraun. Calle Amaya, 38, entreplanta, 31004 Pamplona.	Sierra de Alaiz.	23	4	8.825	Tierra de labor.
23	Sociedad Sierra de Urtraun. Calle Amaya, 38, entreplanta, 31004 Pamplona.	Sierra de Alaiz.	23	4	2.520	Camino.